

PRECIO

En toda la isla.  
6 rs. vu.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**Noticias nacionales.****DIFERENCIA.**

En el poco tiempo que lleva de estar en Cataluña la nueva autoridad militar que dirige las armas en el Principado, se observa ya una diferencia marcadísima en el sergo y aspecto de los asuntos de la guerra, que predispone favorablemente, que satisface á la opinion pública, y que abre el corazon á mas halagüeñas esperanzas.

A pesar de que el efectivo del ejército es el mismo, á poca diferencia, del que existia ántes en el distrito, y á pesar de que las facciones estaban envalentonadas con el resultado de sus recientes inverosímiles ventajas, ya no se dá el caso, hasta ahora frecuente, de que no se vieran en parte alguna columnas en movimiento; ó de que aun cuando las hubiera, apénas se supiera de su paradero, ni se tocasen los resultados de su persecucion.

Las tropas que hacia mucho tiempo no habian pisado ciertas comarcas de Cataluña, las recorren ya todas sin obstáculo; penetran en el corazon de la montaña; vigilan y siguen los pasos del enemigo; caen sobre este en número respetable, y frustran por sus rápidas marchas, cualquiera empresa de importancia de las que hasta ahora han podido combinar los carlistas contando con que no les sería oportunamente estorbada por el pronto socorro del ejército.

Como en los tiempos anteriores á la república, los carlistas vuelven á ser perseguidos incesantemente por las columnas, y no se atreven á esperarlas en parte alguna; las grandes partidas que hasta aquí habian marchado y permanecido unidas, han vuelto á verse en la precision de diseminarse, de hacer grandes y forzadas marchas, de retirarse precipitadamente de las localidades donde pensaban pernoctar, y donde, sin embargo, no pueden permanecer sin esponerse á reñir un sério combate, que no tienen el valor de presentar.

Esto es ya mucho, y sería todavía mas eficaz si la persecucion activa é inteligentemente dirigida pudiese hacerse con mas fuerzas. Por el pronto los resultados son satisfactorias y sobre precever nuevos desastres, contribuyen á restablecer la debilitada fuerza y prestigio del ejército, á humillar á las facciones y á levantar el espíritu público, demostrando la superioridad militar de las tropas sobre las bandas carlistas que han debido sus ventajas á los errores de los liberales.

Es verdad que queda aun mucho por hacer y que los recursos de que se dispone no son proporcionados á la magnitud de la empresa que hay que acometer hasta llegar á recobrar todo el terreno perdido en un año entero de delirantes desaciertos.

Sin embargo, se va entrando ya por la via que hace tiempo debia ser elegido, para que los sacrificios del país resulten eficaces y fructíferos.

Los carlistas que hasta aquí habian contado con una impunidad completa para todos sus actos de salvajismo; que sabian que en caso de apuro un insulto les libraba de toda pena no ya para sus actos políticos, si que tambien para todos sus desmanes justificables ante las leyes comunes, empiezan á ver en la autoridad una decidida resolucion de conves-

ponder á los males que ellos causan con represiones enérgicas, y es de creer que esa actitud ha de moderar ó contener sus bárbaros instintos.

Aun falta mucho por hacer en este sentido. A fuerza de demostrar que sabrán cumplir y ejecutar sus amenazas, las facciones han llegado á dominar una buena parte del país liberal donde la autoridad del gobierno legítimo se desconoce. Hasta aquí solo los liberales han experimentado el rigor de las leyes de la guerra que les han impuesto sus contrarios. Bueno será que el país faccioso empiece á experimentar tambien los efectos de la actitud en que se ha colocado, y que merezca bajo todos conceptos. Se necesita contestar al enemigo con las mismas armas que él emplea, y á ello parece decidida la autoridad superior del Principado.

Quando los tímidos y los que por egoismo mas que por conviccion ó por gusto obedecen al carlismo, se vean contreñidos entre dos males iguales, de seguro que optarán por librarse del mayor, que es el que puede inferirles la autoridad legítima por sus condiciones de fuerza y permanencia. Estas medidas, no obstante, necesitan para plantearse de alguna mas proteccion de la que ahora puede dispensarse á los pueblos amenazados, y por esa consideracion de prudencia, se explica la mesura con que la autoridad procede al desarrollo de sus planes.

Con una autoridad serena y enérgica, con una actividad é inteligencia como la que ahora se está demostrando, y con el golpe moral y material que indudablemente recibirán ántes de poco las facciones en el Norte, los pechos de los buenos liberales pueden abrirse á la esperanza, de que los males presentes han de ser prontamente remediados.

(«Crónica de Cataluña» del 4.º)

Del «Imparcial» del 26.

El miércoles penetraron los carlistas en Chelva, como hemos dicho. Eran 4 ó 5,000 mandados por Palacios, Vallés y otro jefe. Con estas fuerzas van las que mandaba Santés, de las que Vallés se ha encargado mientras decide el consejo de guerra sobre Santés.

Quando llegaron las facciones á Chelva, se dió libertad á los 52 soldados que Santés cogió prisioneros junto al barranco de Boquilla al apoderarse de los caballos de la requisita, que desde Valencia enviaban á Madrid. Tambien se dió libertad al marqués de Valdeguerrero y su hermano.

Algunos individuos de la faccion Santés entraron en Campillo de Paraviento, habiendo sido apaleados por los vecinos del pueblo, que les hicieron tres muertos y 10 prisioneros.

**CARTAS DEL NORTE.**

Castro-Urdiales 23 de abril de 1874.—Mis queridos amigos: Creo ya inminente el choque de nuestro ejército con las fuerzas rebeldes. El movimiento extraordinario que por todas partes se nota, el envío á Somorrostro de municiones sacadas de los almacenes de Castro, la premura con que se remiten á esta poblacion los víveres destinados para el tercer cuerpo de ejército, y en fin, ciertas órdenes dadas á los cuerpos que forman la tercera division, acantonada hoy en Moño, todo indica la proximi-

dad del encuentro preparado durante un mes. No se crea por eso que mañana mismo van á emprenderse los movimientos de nuestro ejército. Quizá se demoren tres, cuatro, cinco dias, porque falte alguno de esos elementos de mero detalle, cuyo concurso es necesario; pero de todos modos, las operaciones no se aplazarán á mi juicio mas alla de la semana actual.

Esta tarde me ha sorprendido ver una goleta que á vapor y vela venia del Abra de Bilbao remolcando un quechemarin tambien con velas desplegadas. Sospeché que fuera algun barco cargado con víveres ó municiones para el enemigo, pero despues he sabido que la embarcacion venia despachada con pasajeros para Santander desde el puerto de Múdaca, donde mandan los carlistas, razon por la cual el buque ha sido detenido y llevado á Santoña. No tengo mas pormenores del hecho.

Careciendo de objeto mi visita al campamento, donde nada de particular ocurre, he dedicado el dia de hoy á los hospitales y á los heridos asistidos en las casas particulares. Su número ha disminuido mucho, porque una excelente asistencia facultativa y los cuidados que en todas partes se les prodiga favorecen mucho las curaciones. Ya no quedan en el Hospital de San Francisco sino 19 heridos, aunque la mayor parte graves; y 68 en el Hospital del Carmen, entre los cuales, como decia ayer, se encuentran los 11 jefes y oficiales.

Con todos ellos he pasado la tarde en sus respectivas habitaciones, dándoles noticias de la guerra, pues en su amor á la carrera de las armas, todos olvidaban los propios dolores para no pensar sino en la victoria que sienten no compartir con sus compañeros.

He pasado tambien algunos ratos al lado de los soldados, observando en muchos de ellos que la satisfaccion del buen trato y asistencia les hace olvidar largos ratos la gravedad de sus heridas y la intensidad de los dolores. Aun cuando no necesitaba ver la alimentacion que a los oficiales y soldados se les da en los hospitales de Castro, he tenido sin embargo el gusto de probarla á la hora de comer, é infiero que no puede apetecerse mejor.

Los jefes, oficiales y soldados toman por la mañana chocolate, café, leche ó té; á medio dia sopa variada de arroz, pastas, yerbas ó sagú; cocido con jamon, y los oficiales con gallina; carne guisada los soldados y la gallina tambien guisada los jefes y oficiales. Por la tarde estos toman una sopa, dos platos, uno de carne y otro de pescado, y postre de dulce, pasas, nueces ó galletas. Los soldados toman á esa hora una sopa y un abundante guisado.

A las horas de la comida no faltan ningun dia las señoritas que han tenido á su cargo la asistencia de ese hospital, teniendo cuidado de tener todas las tardes flores y yerbas aromáticas que embalsaman aquellas habitaciones, embelleciéndolas además de darles una frescura que encanta á los enfermos. Si á esto se añade el cariño, el amor, y sobre todo la confianza que á todos les inspiran el médico director señor Amores y el ausiliar señor Cabello, se comprenderá fácilmente por qué muchos de los jefes y oficiales que caen ahora enfermos van al hospital del Carmen con preferencia á las casas particulares. Un dia, hará como quince dias, fui llamado por el teniente coronel señor Teruel y por varios

de los oficiales. Sabiendo que el inspector general de sanidad, señor Font, me distingue con sus deferencias, los heridos del Carmen me suplicaban que intermediara con el jefe de la sanidad para que bajo ningún concepto se destinara á otro servicio á los señores Amores y Cabello. Quizá sabrán que una demanda análoga se me había hecho en San Francisco para que no se privara a los heridos de los asiduos y cariñosos cuidados del director señor Diaz Perez.

Pero ¿cómo no adorar desde el lecho del dolor á esos hombres llenos de abnegacion y de paciencia que se han encerrado en aquellos mal sanos edificios, sin abandonar dia ni noche á sus enfermos? Ellos asisten á todas las curaciones y hacen las que exigen algun cuidado; visitan cien veces al enfermo grave, lo examinan, lo consuelan y le aconsejan sobre sus propios asuntos; le recogen el dinero y las prendas para que no sufran extravío; le redactan el testamento si es necesario; y en fin, á cualquier hora vuelan á la cabecera del herido no bien se oye un lastimero quejido. Además de esto, vigilan la cocina, inspeccionan los alimentos, las raciones; tienen, en fin, cuidado de no tolerar la mas ligera falta de limpieza. Si en el ejército fuera lícito elegir los puestos, tengo la seguridad de que no serian los hospitales el lugar de refugio de los egoistas y perezosos.

Pues lo que acabo de decir de estos celosos profesores es aplicable al señor Baxelga, encargado de asistir á los jefes y oficiales que se hallan en las casas. No sé como puede multiplicasen hasta el punto de visitar mañana y tarde á los numerosos heridos que lo requieren. Pero á todos llega con una actividad y perseverancia que admiro. Gracias al señor Baxelga conozco algunas de las necesidades de los heridos, que me apresuro á satisfacer en cuanto alcanzan los recursos puestos á mi cuidado.

Presumo que desde hoy llegarán ya las cartas á Madrid sin sufrir retraso alguno. Al fin se ha reorganizado el servicio, de manera que se reciba allí la correspondencia del campamento con tres fechas. Hora era ya de que esto se hiciera, y no dependia ciertamente de los empleados de Castro ni de los encargados del servicio en el campamento, puesto que es humanamente imposible exigir ni mas actividad para el despacho, ni mas inteligencia para la distribución que las desplegadas por los tres únicos funcionarios de Castro. Aquí se reciben próximamente 10,000 cartas diarias; pues bien, á las cuatro horas esas 10,000 cartas están distribuidas por regimientos y batallones, entregándose además al cuartel general, divisiones y brigadas sus paquetes correspondientes. Todo esto sin descuidar el servicio de la poblacion. Llamo al señor Mansi la atencion hácia estos funcionarios, porque su celo es, bien digno de recompensa.

Vuestro afectísimo.—M. Araus.

Del «Diario Español.»

Con justicia elogian algunos de nuestros cólegas los siguientes párrafos de la orden general que el señor marqués del Duero dirigió á sus soldados el dia 21:

«Si algun soldado en los fuegos marchando disparase desde la retaguardia de la línea, dando una prueba de aturdimiento y poco ánimo, se le obligará á seguir con un solo cartucho en el punto mas próximo al enemigo, sin perjuicio de ser juzgado en consejo de guerra si hubiese causado alguna baja entre los que marchan en su puesto.

Si alguna vez en la guerra basta dejar bien puesto el honor de las armas, peleando con bravura y cerca del enemigo, en esta ocasion es indispensable conseguir rápidamente la victoria, pues solo así responderán los soldados dignamente á los sacrificios

que hace el país y á la circunstancia y sufrimientos de la heroica Bilbao y de su denodada guarnicion.»

MADRID 29 DE ABRIL.

Cinco son los brigadieres que ascienden á mariscales de campo á consecuencia de los combates del 25, 26 y 27 de marzo último, de los cuales recordamos á los señores Chinchilla, Blengua y Montenegro.

Refiriéndose á una carta de Braganza, refiere «O Paiz,» de Lisboa, que el dia 17 se insubordinó el batallon de cazadores número 3, de guarnicion en aquella plaza, tomando al parecer por motivo el descuento del sueldo que sufren sus individuos. Al presentarse en el cuartel el comandante de la fuerza, fué recibido á silbidos y á pedradas obligándole la soldadesca á huir mas que de prisa.

Este deplorable suceso es de gran trascendencia, si se observa que durante el motin no se presentó en el cuartel un solo oficial del batallon. Afirma el responsable que la insubordinacion es resultado de predicaciones y manejos del partido miguelista, que logró hacer entrar á todos los oficiales en la cofradía de Nuestra Señora de las Gracias.

La «Democracia,» periódico de Lisboa, hace constar, con referencia á informes de los amigos del gobierno, que el hecho no ha tenido la importancia que se ha supuesto, y que no consta que el acto fuese premeditado y dirigido por el partido miguelista.

Un cólega francés asegura que el general Chanzy, gobernador de la Argelia, se encuentra bastante preocupado con los cantonalistas españoles refugiados en Oran.

Los alumnos de la escuela de caminos han elevado una esposicion al ministro del ramo, pidiendo se autorice á los ingenieros de su especialidad para el ejercicio de la arquitectura, ó al menos para ejercer las funciones que correspondian á los maestros de obras.

Dice «El Tiempo» que la guarnicion carlista de Estella estaba anteayer amenazada por fuerzas respetables.

## CATALUÑA.

Leemos en la «Redencion del Pueblo» de Reus del 25.

«Mejor informados, vamos á relatar los tristes sucesos de que ha sido teatro la villa de Alforja, y cuyos principales detalles hemos podido recoger de boca de uno de los cinco ó seis voluntarios que pudieron escapar, como por milagro, de las garras de los infames sectarios del absolutismo.

A las tres de la madrugada de anteayer, unos 150 carlistas del cabecilla Mora, penetraron sigilosamente en tres ó cuatro casas situadas todas alrededor del fuerte. Esta operacion la verificaron los carlistas, segun opinion general, de acuerdo con los dueños de dichas casas; pues en dos de estas se les facilitó la entrada por puertas que comunican con el exterior de la poblacion.

Sobre la una de la tarde, la mayor parte de los individuos que componian el destacamento de dicha villa, así como los movilizados de la misma, se fueron como de costumbre, a tomar café al Casino, situado á muy poca distancia del fuerte. Los carlistas apostados en la forma que dejamos indicada, y que fácilmente lo observaban todo sin ser notados cuando juzgaron que en el fuerte quedaba reducido un corto número de defensores, salieron de improviso á la ca-

lle, tomaron algunas de las boca-calles que es preciso atravesar para ir al fuerte, y el núcleo de la fuerza se dirigió al Casino. Sorprendidos los voluntarios y soldados que se hallaban en él, resistieron no obstante por algun tiempo, pero juzgando inútil la defensa en dicho punto, algunos de los voluntarios del 6.º batallon franco y movilizados de Alforja lograron abrirse paso y llegar hasta el fuerte, cuya puerta de entrada encontraron cerrada y no se les franqueó, á pesar de haberse dado á conocer en tres veces distintas.

Entregados, bajo palabra de ser respetadas sus vidas los que en un principio se defendieron en el Casino, hicieron lo propio los que habían quedado en el fuerte.

En la corta, pero terrible lucha que tuvieron que sostener los voluntarios para llegar á la puerta del fuerte, cayó mortalmente herido el teniente de francos y un voluntario, pero además dos soldados y dos carlistas.

Sobre las dos entraba en Alforja el cabecilla Mora con unos 800 hombres y mas tarde lo verificaron los cabecillas cura de Prades y de Felix con unos 700 mas. Practicáronse por orden de Mora varios registros en las casas de los liberales y los prisioneros fueron encerrados en una de las salas de la casa en que los carlistas habían establecido la guardia de prevencion.

A las seis de la tarde fueron dichos prisioneros, en número de 26, conducidos á los afueras de la poblacion en donde se hizo el simulacro de fusilarles, y decimos simulacro, porque muchos de ellos habían sido ya horriblemente maltratados de hecho y algunos había que tenían cinco y seis puñaladas; entre estos el jefe de los movilizados nuestro amigo y correligionario José Martinez, y el alcalde Juan Besora y el teniente del 6.º batallon franco-móvil, que herido gravemente, fué arrastrado por las calles en medio de una gritería infernal de las mujeres y carlistas de Alforja. De los veinte y seis individuos bárbaramente asesinados, 18 pertenecian al expresado batallon franco-móvil y los restantes eran voluntarios de Alforja. Los soldados fueron despojados de todas sus prendas y quedaron como prisioneros.

La casa de uno de los estanqueros de la referida villa fué completamente saqueada y los muebles quemados en la calle. El fuerte fué también saqueado y robados los fondos municipales que en él tenía el Ayuntamiento depositados.

Otros detalles á cual mas horrosos y repugnantes se nos han referido, pero renunciemos á la ingrata tarea de darlos á conocer á nuestros lectores, pues la pluma se resiste á ello; solo para que se comprenda los sentimientos que abrigan bástenos decir que uno de los voluntarios de Alforja fué asesinado por un hermano suyo que milita en las filas del cabecilla Mora, y que entre los fusilados se cuenta un niño de seis años, hijo de uno de los voluntarios del batallon franco, que hacia dos ó tres dias había pasado á ver á su padre en compañía de unos parientes.

Las facciones reunidas en Alforja, perseguidas de cerca por una columna republicana, salieron de dicha villa en la tarde de ayer.»

Del mismo periódico del 28:

«Ha sido puesto en libertad por el cabecilla Mora el alférez de cazadores de Reus, que fué hecho prisionero en Alforja. También se nos dice han llegado á esta ciudad, con pases firmados por el expresado cabecilla, algunos de los soldados que fueron también hechos prisioneros con dicho oficial.»

«Anteayer los carlistas cortaron en las inmediaciones de Maspujols el agua de la mina «Salvado-

ra.» propiedad de la «Empresa Hidrofóbica.» Constantes que la autoridad militar de este Canton, resulte como está á castigar atentados de este género, ha prevenido á los vecinos de los pueblos de Maspujols, Aleixar, Vilaplana, Castellvell y Alforja, que si de nuevo es cortada el agua de la espresada mina, serán extrañadas de esta provincia las familias de los indicados pueblos que tengan alguno de sus individuos en la faccion y se les tapiará sus casas sin perjuicio de otras medidas que la prudencia nos obliga á callar. No dudamos que el señor Solá llevará á cumplimiento lo que dejamos indicado, demostrando así que viene decidido á poner correctivo á las fechorías de los carlistas que recorren esta comarca, y por lo cual merecerá los plácemes de todos los liberales.»

«Los carlistas han pasado orden á los carreteros de esta ciudad que se ocupan en trasportar pipas de vino de los pueblos del Priorato, para que dejen de efectuarlo, bajo amenaza de ser fusilados.»

**BANDO.**

Don Francisco Serrano Bedoya, Teniente general de los Ejércitos Nacionales, General en Jefe y Capitan general del Ejército y Distrito de Cataluña.

Una asociacion tan tristemente famosa, como perturbadora y anárquica, fundada por extranjeros, enemigos de la pátria, de la sociedad y de la familia, segun sus propias declaraciones, sigue en su afan de conculcarlo todo, el camino que le traza su disolvente espíritu; y ya enarbolando la bandera cantonal compromete la integridad del país, ó ya aparentando mentida proteccion por la clase obrera, conspira contra sus propios intereses alucinando á los incautos y pretendiendo explotar tambien, por el terror, á los que mas avisados y mas sagaces no quieren contribuir con el fruto de su trabajo á la cómoda holganza de los que se han declarado directores de ella.

Esta asociacion de extranjeros, uno de cuyos principales objetos es sin duda alguna, impedir el desarrollo de la floreciente industria catalana, solo puede acrecentar los males de la honrada clase obrera, colocándola con el capital en manifiesta pugna y abierta hostilidad.

No he de inmiscuirme yo, á pesar de todo, en esa lucha permanente sostenida por encontrados intereses entre el fabricante y el obrero, porque á ellos exclusivamente compete la solucion. Cuestiones son estas que deben resolverse bajo el criterio de la libertad en los contratos, así como por las leyes económicas que los regulan segun las bases indeclinables de la oferta y la demanda; y no seria legítimo en la Autoridad forzar las soluciones con carácter avasallador, ni seria propio de su imparcialidad inclinar la balanza de uno ú otro lado con el peso de su influencia. Pero es de su deber afrontarlas cuando amenazan alterar el orden público y es de su obligacion sostener con energía el derecho de todos, evitando imposiciones violentas que puedan perturbar su libérrimo ejercicio.

El Gobierno de la República, por otra parte, acordó en su decreto de 10 de enero último, quedasen disueltas todas las reuniones y sociedades en que de palabra ú obra se conspirase contra la seguridad pública y contra otros altos y sagrados intereses, y á pesar de ese decreto, aquí se percibe todavía la huella lamentable que dejan en pos de sí asociaciones de tal índole. Preciso es, por lo tanto, que desaparezcan; y al efecto, en cumplimiento debido de esa superior disposicion, ordeno lo siguiente:

Artículo 1.º Toda sociedad de las llamadas Obreras, de trabajadores, ó de cualquier otro nombre que pueda adoptarse, que tenga por objeto la orga-

nizacion de huelgas con carácter de imposicion á los demás trabajadores del mismo arte ú oficio ó de otro distinto que no quieran tomar parte en ellas, será disuelta desde luego ocupándose los documentos, libros ó papeles que existan en su poder.

Art. 2.º Los que en lo sucesivo formen parte de esas sociedades ó den á conocer con sus actos que persisten en los propósitos criminales que las sirvieron de base, serán considerados como perturbadores del orden público y entregados para su enjuiciamiento á la jurisdiccion militar, la cual les impondrá el castigo correspondiente á aquella calificación, si no lo merecieren mayor conforme á otras disposiciones oportunamente aplicables del Código penal.

Art. 3.º Asimismo quedarán respectivamente incurso en los artículos que preceden las demás sociedades ó asociaciones políticas y los individuos que las compongan, que bajo cualquier pretexto tuvieren tendencia manifiesta á subvertir el orden público, ó atentar contra cualquiera de los objetos indicados en el artículo 1.º del referido decreto

Los señores gobernadores de las cuatro provincias de este distrito y alcaldes de los pueblos del mismo, cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad del exacto cumplimiento de este bando.

Barcelona 30 de abril de 1874.—Francisco Serrano Bedoya.

**PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES**  
de la Agencia Fauro.

Madrid 24 de abril.

Considérase como arreglada la cuestion política. Así que esté salvada Bilbao el gobierno presentará la dimision y se formará un ministerio nacional. Se convocarán Cortes para resolver si ha de ser republicana ó monárquica la forma de gobierno. Si se acuerda la monarquía las Cortes la elegirán.

Después será disuelto el Parlamento, y el monarca nombrará el ministerio para gobernar sin Cortes hasta terminar la guerra.

El candidato al trono que tratan de presentar todos los partidos, excepto el carlista y el republicano, es español y ocupa hoy un elevadísimo puesto en la milicia.

El Xich de las Barraquetas ha llegado á Perpignan.

Se espera allí tambien al general Contreras.

**Crónica Local.**

**SUBGOBIERNO DE MENORCA.**

Suscripcion nacional voluntaria para atender á los gastos de la guerra civil.

	Rvu.
Suma anterior	6.593
D. Nicolás Villalonga, de Mercadal.	20
» Rafael Carretero Tudurí, de id.	20
» José Morera y Fábregues, de id.	10
» Lorenzo Pons y Riera, de id.	10
» Lorenzo Pons y Villalonga, de id.	10
» Cristóbal Carretero y Brú, de id.	20
Total.	6.683

En la noche del domingo con motivo de la alocucion publicada por nuestro alcalde, aparecieron iluminados los frontis de los edificios públicos y algunos de casas particulares.

Desde el primero del corriente queda abierta la recaudacion del cuarto trimestre de contribucion territorial y de subsidio, en la calle de Santa Teresa número 31.

Ante el Ayuntamiento debe tener lugar hoy la subasta para el arriendo de los puestos públicos para la venta de verduras y pescado.

Con motivo de lo variable del tiempo, anteayer no tuvo lugar la fiesta en el vecino pueblo de San Luis, aplazándose para el proximo domingo.

El relevo del destacamento de artillería de esta plaza se verificó con otro de la fortaleza de la Mola en la mañana de ayer.

Hoy debe ser botado al agua el vapor «Mahonés» el cual debe emprender su marcha para Palma mañana hora de itinerario.

Al anochecer del sábado retirándose de sus faenas un pobre labrantin, resbaló resultándole roto el brazo izquierdo.

Ganado.—Fueron embarcadas á bordo del vapor-correo «Menorca» que salió para Barcelona en la mañana de ayer 125 cabezas de ganado lanar y dos de vacuno.

Durante el finido mes de abril han sido registrados en el Juzgado municipal de esta ciudad

Nacimientos.	30
Matrimonios.	12
Defunciones.	34

Y en el de Alayor,

Nacimientos.	14
Matrimonios.	4
Defunciones.	3

Segun un diario de Málaga, el astrónomo don Mariano Castillo anuncia que del tres al 17 de Mayo próximo tendremos abundantes lluvias acompañadas de un frío impropio de la estacion y de vientos muy frescos.

Con motivo de la circulacion de moneda falsa en la Balear mayor, la alcaldía de aquella localidad publicó las siguientes disposiciones, las cuales deberían hacerse estensivas en esta poblacion por nuestra alcaldía. Dicen así:

1.º Toda persona que al efectuar un cobro encuentre monedas de oro ú plata falsas tendrá la ineludible obligacion de inutilizarlas á presencia de la persona que verifique el pago.

2.º Si el cobrador se apercibe de alguna moneda sobre cuya legitimidad pueda dudarse tendrá obligacion de llevarla al Fiel contraste para su examen y en caso de resultar falsa, procederá este funcionario á su inutilizacion á presencia de los interesados.

3.º Si la transaccion se verifica en horas extraordinarias, ó el cobrador no puede en aquel momento abandonar su despacho, queda facultado para poder comprobar la moneda por medio de una lima ú otro instrumento que sin desfigurarla pueda vencerse de la legitimidad de la misma.

4.º Todo platero ó persona pericial á quien le fuere presentada una moneda de oro ú plata para su examen y resultara ser falsa deberá inutilizarla enseguida sin que basten para devolverla motivos de parentesco, amistad ó cualquier otro sobre los que pudiera fundarse la abusiva tolerancia observada hasta la fecha en perjuicio de tercero.

5.º Los infractores á las presentes disposiciones serán multados con 20 pesetas la primera vez, y la segunda sometidos á los Tribunales como encubridores del delito de falsificacion de monedas, á tenor de lo que sobre el particular dispone el Código Penal vigente.»

A la hora de entrar en máquina las dos últimas caras del presente número no habíamos recibido telegrama alguno de nuestros servicios particulares.

## SORTEO 18.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
72	15	2129	10	3680	10
78	15	2260	15	3830	15
169	15	2272	500	3840	10
259	10	2375	30	3870	50
407	100	2454	10		
487	10	2662	10		
588	30	2701	10		
712	10	2745	10		
747	30	2747	10		
		2799	15		
		2860	10		
1017	15	2891	10		
1043	50				
1554	15				
1722	30	3091	10		
1864	100	3149	15		
1908	10	3180	15		
1915	10	3203	10		
		3346	10		
		3403	10		
2029	30	3578	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Seccion oficial.

## SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama de anoche me dice lo que sigue:

‘El Gobernador de Vizcaya dice en telégrama que acabo de recibir que entró en Bilbao ayer á las cinco de la tarde. La invicta Villa recibió con indescriptible entusiasmo á nuestras tropas, y esperaba con ansia la entrada del invicto émulo de Espartero, el ilustre duque de la Torre, que debió tener lugar á las siete. Madrid iluminado completamente celebró con entusiasmo y regocijo tan fausta nueva.’

Lo que se hace público para satisfaccion de los habitantes de esta isla.

Mahon 4 de Mayo de 1874.

## Emilio Linars.

Nota de las reses degolladas en el matadero público en los siguientes dias.

Dia 30.			
Cortantes.	—Terneas	1	» 83 kilóg.
»	—Carneros	8	» 69 »
Tiendas.	—Cerdos	1	» 72 »
Total.	10 reses de peso de	224 kilóg.	
Dia 1.			
Cortantes.	—Bueyes	1	» 223 kilóg.
»	—Terneas	2	» 328 »
»	—Carneros	13	» 177 »
Total.	16 reses de peso de	728 kilóg.	
Dia 2.			
Cortantes.	—Bueyes	1	» 292 kilóg.
»	—Vacas	1	» 114 »
»	—Terneas	2	» 250 »

—Carneros 29 » 309 »

Total. 33 reses de peso de 965 kilóg.

El Administrador, Ignacio Hernandez.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Pio V. Papa y la conversion de San Agustin.

## CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Esperanza en Santa María.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 56 m.—Pónese á las 6 h. 57 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 18 m. de la N.—Pónese á las 6 h. 56 m. de la M.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Mes de Enero 1874.

Dias.	Barom. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuerza sobre la fuerza en kil.
		Max.	Min.					
23	771.2	13.	9.5	99		3	o. flojo	1
2	770.2	14.	9.5	87		3	n fresco	3.5

## Anuncios.

## Alcaldia de Mahon.

El lunes próximo 11 del actual á las 10 de su mañana tendrá lugar en la Casita despacho del señor Alcalde encargado de la policia de los mercados un tercer remate considerado como segundo de los puestos públicos de venta de carnes números 2 y 9, admitiéndose posturas que mejoren en un diez por ciento por lo menos la suma ofrecida en el remate de este dia, segun se espresa á continuacion.

Puestos.	Cantidad ofrecida en el 2.º remate como 1.º		Tipo admisible en el 3.º como 2.º	
	Pesetas.		Pesetas.	
2	299.00		328.90	
9	26.00		28.60	

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarse en la subasta pudiendo enterarse en la Secretaria municipal donde está de manifiesto el pliego de condiciones. Mahon 4 Mayo 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

## Agencia del Banco de España.

Recaudacion de Contribuciones, Calle de Santa Teresa número 31.

Desde el dia de hoy hasta el 20 del actual inclusivos, queda abierta la recaudacion de las Contribuciones de Territorial y subsidio, correspondientes al 4.º trimestre del año económico actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes, pues trascurridos que sean los 20 dias espresados incurrirá en apremios todo el que no haya satisfecho sus cuotas.

Mahon 1.º de Mayo de 1874.—El Agente, José de Molina.

## Cobraduria de Contribuciones por el Banco de España --2.º agrupacion.

Para la recaudacion del cuarto trimestre del año económico de 1873-74, por territorial é industria; se señalan los dias desde el 1.º al 14 de Mayo en Alayor calle Verde número 9; desde el 17 al 31 en Mercadal calle de la Revolucion número 25,

escepto los dias 19, 20 y 21, que se recaudará en Mahon calle de Anuncivay número 15 para mayor comodidad de los contribuyentes domiciliados en esta. Al propio tiempo se recaudará el 4.º trimestre del reparto vecinal de Mercadal.—Todo contribuyente puede satisfacer sus cuotas en el punto que mas le convenga, y espirado que sea el mes de Mayo incurrirá en apremio el que no hubiese cubierto sus débitos.—Mahon 1.º Mayo de 1874.—José Carreras.

## Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Hace saber: Que el artículo 25 del Reglamento para el regimen de la ostricultura en España dice así: «En los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto queda prohibida la venta de toda clase de ostras por razones higiénicas y de embriogenia.—Los contraventores sufrirán la pérdida del género y diez escudos de multa la primera vez veinte y cinco la segunda y cincuenta por cada reincidencia, y además de incurrir en igual pena los dueños de los depositos que las hubiesen vendido á los espendedores á la menuda, sufrirán durante toda la veda la intervencion de un agente de la Comandancia de Marina cuyo sueldo y gratificacion correrá por cuenta del penado, y cuya consignación será denunciar á la autoridad todos los abusos que observen en el establecimiento. Los artículos 47 y 48 del mismo reglamento dicen así.—«La veda de la pesca de los mijillones empezará en Enero y concluirá en 1.º de Julio; son aplicables á la espendicion y venta de este molusco las mismas penas señaladas para los de las ostras en la época de su cria.»

Igual prohibicion se establece para todos los demás moluscos comestibles durante la época de su cria, siendo en el resto del año libre su pesca á toda la gente de mar.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público para su observancia, esperando de los aforados de Marina no darán lugar á la imposicion de multas de que tratan los procedentes artículos.

Mahon 1.º de Mayo de 1874.—Juan Cardona y Netto.

## Para vender.

Lo está una casa sita en Alayor calle del Horno número 16. El vendedor firmará la escritura de traslacion de dominio de la mitad de dicha casa, y cederá al comprador un crédito contra la otra mitad de casa, muy superior á su valor, quedando de eviccion por el mismo crédito y dando al adquirente todas las garantias apetecibles y equitativas. Darán razon en Mahon calle de la Libertad número 48.

Lo está la casa de la calle de Riego antes de los Frailes número 16. Informarán en la misma.

Lo está la casa de la calle de Ramis números 42 y 44. Para su ajuste dirigirse en la misma número 42, ó en la número 20 de la calle Nueva.

Una casa calle de las Moreras número 63. Para su ajuste calle Castillo número 65.

## Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU,

PARA COMBATIR TODA CLASE DE TOS.

El Depósito en la botica de Sintés, Moreras 6. Cada caja 2 pesetas.